

---

STS de 12 de julio de 2006, recurso 1462/2001

*Aplicación de una fórmula correctora para calificar los ejercicios que incide de manera desigual en la puntuación final de los aspirantes (acceso al texto de la sentencia)*

Se vulnera el art. 14 CE cuando el tribunal calificador no atiende a lo que disponen las bases de la convocatoria al introducir una fórmula correctora de la puntuación real de los ejercicios que provoca un efecto desigual en la puntuación de cada candidato que incide en la puntuación final.

De manera idéntica se expresa el TS en las sentencias de 12 de julio de 2006, recurso 749/2000 y 21 de junio de 2006, recurso 6608/2001, entre otras.